



ACTA

3° ETAPA: EVALUACIÓN INTEGRAL

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO
ENCARGADO/A DE PERSONAL
(REGIONES I Y XV)
DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

CÓDIGO: CI-17.2022

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un **proceso de selección** de carácter interno para proveer el cargo de **ENCARGADO/A DE PERSONAL (I y XV)** de la Unidad de Recursos Humanos, **conforme** a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°2154/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3° Etapa: Evaluación Integral.

II ETAPA DE EVALUACIÓN INTEGRAL. -

El Comité de Selección convocó a los concursantes a Evaluación Integral a desarrollarse vía telemática a través de plataforma Zoom, el día **05 de enero de 2023**, a las 14:30 hrs.

(*) Se deja constancia de que la **conкурсante** doña Ximena Clift Muñoz vía correo electrónico manifestó su voluntad de no perseverar en su postulación, retirándose del concurso por razones personales.

Esta etapa consiste en una sola Entrevista que consta de dos componentes:

1° Un **primer componente (psicolaboral)** corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual fue efectuada por profesional psicólogo de CAJTA don **CRISTIAN CORTÉS REYES**, con el siguiente resultado:

POSTULANTE	EVALUACIÓN
ALEJANDRO RODRIGO VEAS IBACACHE	Se ajusta al perfil del empleo

2° Un **segundo componente (apreciación global)** que corresponde a la entrevista personal efectuada por el Comité de Selección al oponente cuyo objetivo es poder establecer si el postulante cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo a partir de la información obtenida en la evaluación curricular, tanto personal, como respecto a lo académico y laboral.

Se utiliza la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE FINAL	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación Global	Entrevista Personal	Muy Adecuado	40	40	15
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	15		
		No adecuado	0		

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede al análisis y ponderación global obtenido del resultado de la entrevista realizada, expresando el puntaje obtenido, resultando **APROBADA** o **REPROBADA** la presente etapa.



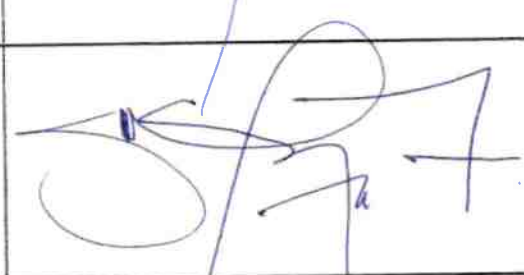
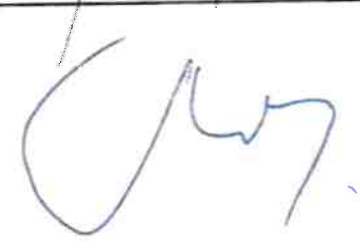
POSTULANTE	CRITERIO	PUNTAJE	RESULTADO
ALEJANDRO RODRIGO VEAS IBACACHE	Muy Adecuado	40	APROBADA

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobó satisfactoriamente la presente Etapa 3°, el postulante:

✓ ALEJANDRO RODRIGO VEAS IBACACHE

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Ana María Vega Vergara	Jefa Unidad de Recursos Humanos		05.01.2023
Marta Lafertte Rodríguez	Jefa de Personal y Remuneraciones		05.01.2023
Sandra Martínez Llanca	Asesora Jurídica de Unidad de Recursos Humanos		05.01.2023
Cristian Cortés Reyes	Psicólogo de CAJTA (PMA-Tarapacá)		05.01.2023